

<https://doi.org/10.69639/arandu.v12i4.1862>

Estrés laboral y consumo de alcohol en militares ecuatorianos: Análisis forense del riesgo psicosocial

Work stress and alcohol consumption in Ecuadorian military: Forensic analysis of psychosocial risk

Brayan Stalin Guerra Bonilla

brayan-e021@hotmail.com

<https://orcid.org/0009-0004-2268-7330>

Universidad Técnica de Manabí

Ecuador - Portoviejo

María Alexandra Gutiérrez

maria.gutierrez@utm.edu.ec

<https://orcid.org/0000-0003-2282-8549>

Universidad Técnica de Manabí

Ecuador – Portoviejo

Artículo recibido: 10 noviembre 2025 -Aceptado para publicación: 18 diciembre 2025

Conflictos de intereses: Ninguno que declarar.

RESUMEN

El entorno organizacional puede representar un escenario complejo en el que se suscitan diferentes circunstancias que deben ser afrontadas por los seres humanos, en el caso del contexto militar, surgen variables como la sobrecarga cognitiva, los niveles de atención mantenida de forma prolongada, las operaciones militares que deben ejecutar y otros factores más, pueden converger para dar paso a niveles de estrés laboral que afectan su rendimiento en el trabajo, por lo que para encarar estas situaciones y en búsqueda de un ajuste ideal a las mismas, emplean herramientas de afrontamiento que pueden ser o no ideales, dependiendo de los efectos que producen en el individuo, como el consumo de alcohol. Este estudio pretende analizar la relación entre el estrés laboral y el consumo de alcohol en militares ecuatorianos, y sus implicaciones legales desde el contexto forense, sobre una muestra militar que desarrolla sus funciones en un establecimiento de dicha institución en la ciudad de Quito. La muestra se encuentra conformada por 100 efectivos militares. El presente trabajo de investigación adopta un enfoque mixto, con un diseño no experimental, de tipo descriptivo-correlacional, de corte transversal, con un componente bibliográfico desarrollado desde una perspectiva forense, con el fin de identificar los riesgos psicosociales en torno al comportamiento de los sujetos en sociedad, empleando el Cuestionario para evaluar el Estrés Laboral de la OIT- OMS y el Cuestionario de Trastornos Debidos al Consumo de Alcohol-AUDIT. Se encontró mayor prevalencia de militares que presentan estrés laboral y consumo de alcohol en niveles bajos; no obstante, se reconoce un nivel de asociación moderado entre variables de carácter positivo, por una significancia bilateral de

p=.001; lo que indica que mientras una magnitud se incrementa la otra tiende a aumentar también o análogamente, pero a la inversa.

Palabras clave: estrés laboral, consumo de alcohol, militares, riesgos psicosociales

ABSTRACT

The organizational environment can be a complex setting in which various circumstances arise that individuals must confront. In the military context, factors such as cognitive overload, sustained levels of prolonged attention, military operations to be executed, among others, may converge and give rise to levels of occupational stress that affect job performance. To cope with these situations and in pursuit of an optimal adjustment, service members employ coping strategies that may or may not be ideal, depending on the effects they produce on the individual like the alcohol consumption. This study aims to analyze the relationship between occupational stress and alcohol consumption among Ecuadorian military personnel, as well as its legal implications from a forensic perspective, based on a military sample carrying out their duties at an institutional facility in the city of Quito. The sample consists of 100 service members. The present research adopts a mixed-methods approach, with a non-experimental, descriptive-correlational, cross-sectional design, and includes a bibliographic component developed from a forensic standpoint to identify psychosocial risks related to individuals' behavior within society. The Occupational Stress Questionnaire of the ILO-WHO and the Alcohol Use Disorders Identification Test (AUDIT) were employed. The findings indicate a higher prevalence of service members presenting low levels of occupational stress and alcohol consumption. However, a moderate positive association between the variables was identified, supported by a two-tailed significance of $p = .001$, suggesting that as one magnitude increases, the other tends to increase as well or conversely, the relationship may occur in the opposite direction.

Keywords: occupational stress, alcohol consumption, militaries, psychosocial risks

Todo el contenido de la Revista Científica Internacional Arandu UTIC publicado en este sitio está disponible bajo licencia Creative Commons Atribution 4.0 International. 

INTRODUCCIÓN

El avance del siglo XXI ha demostrado que a pesar de que los seres humanos tienen la capacidad para poder crear y emplear herramientas que permitan la automatización de procesos y facilitar actividades en el área organizacional, aún se pueden generar nuevas situaciones que atentan el estado de bienestar, cuyo margen de repercusión sobre su comportamiento se hace más evidente, manifestándose como síntomas de estrés laboral; en ese sentido analizar las estrategias de afrontamiento que los individuos han adquirido resulta clave para entender las dinámicas conductuales y las repercusiones que tienen desde el marco forense comprendiendo las herramientas de ajuste que utilizan durante su desenvolvimiento.

Es así que, abordar variables que en la actualidad han logrado gran relevancia desde el ámbito legal resulta imprescindible, por tal motivo el presente trabajo busca analizar la relación entre el estrés laboral y el consumo de alcohol en militares ecuatorianos, y sus implicaciones legales desde el contexto forense. Cabe recordar que el desenvolvimiento organizacional de operativos militares es exhaustivo, encontrándose dispuestos a participar en operaciones de territorio y demás, cuya actuación se alinea a la búsqueda del orden y el beneficio de la ciudadanía; de tal forma este tipo de actividades con repercusiones físicas y psicológicas dan paso a la creación de un entorno caracterizado por una dinámica compleja.

La profesión militar en Ecuador, de la misma manera como otras instituciones de seguridad, implica una exposición constante a riesgos psicosociales severos y prolongados, por lo que se deben mencionar, el peligro inminente, la intervención inmediata en situaciones de conflicto armado y civiles y la presencia de una estructura jerárquica rígida; estos aspectos pueden tener como resultado altos niveles de estrés laboral, los cuales al no ser gestionados eficazmente afectan la conducta funcional de sus operativos, el desempeño de los mismos respecto a la responsabilidad institucional y legal y además, incidir en la adquisición de estrategias de afrontamiento desadaptativas como el consumo de alcohol.

El estrés laboral también conocido como Burnout, es definido por Ivancevich et al., (1990) como la interacción entre los estímulos medioambientales del entorno ocupacional y el individuo, estos agentes estresores pueden estar representados por políticas de trabajo, la cultura organizacional, la interacción con los superiores y compañeros, entre otros, tal como lo mencionan los autores, la reacción de cada sujeto es única y el nivel de repercusión de las condiciones del entorno también lo es; sin embargo, el impacto se cronifica cuando las estrategias de afrontamiento de la persona que lo experimenta no son funcionales y los efectos en el ámbito organizacional también se maximizan.

Por su parte, los autores mencionados proponen una perspectiva del estrés multidimensional, acogida como una variable compuesta por siete dimensiones, esta visión ha sido empleada por diversos teóricos, como Sánchez et al., (2022), quienes definen el primer

componente como un fenómeno que actúa como un filtro por el que transitan distintos factores de un establecimiento y a su vez repercute en la motivación y el comportamiento laboral en el personal. El segundo elemento considerado como “estructura organizacional” hace referencia al esqueleto y riguroso sistema con el que cuenta un establecimiento, siendo este la principal guía que determina las interacciones entre sus miembros y las operaciones técnicas que son ejecutadas en el mismo.

La tercera dimensión de esta perspectiva del estrés se denomina “Territorio organizacional” según lo indica López (2021), alude a la delimitación espacial y los factores que se involucran directa o indirectamente con la misma, tal es el caso de barreras que dificultan el acceso al sitio de labores, políticas, sistemas, recursos y cultura organizacional que se genera en el ambiente del establecimiento. Asimismo, el cuarto componente llamado “Tecnología” corresponde a los equipos técnicos y tecnológicos que son empleados durante el desarrollo de las funciones de los trabajadores, cumplen un rol fundamental en la realización de diversos procesos, requieren de la actualización constante de quienes los utilizan (Cristaldo, 2021).

El quinto factor “Influencia del líder” según lo explica Mayne (2022), este elemento conforma un eje prioritario en el desempeño de los trabajadores y el ambiente laboral que se genera; con respecto al modelo de estrés laboral del OIT-OMS, comprende el comportamiento manifestado por los superiores y el interés en sus supervisados y la autonomía para que estos se desenvuelvan en sus funciones sobre todo por el compromiso que se genera con la organización. La falta de cohesión es reconocida como la sexta dimensión, la misma que comprende ítems asociados al comportamiento de los funcionarios que proyectan poca unión a la institución, tal como lo refieren Espinoza et al., (2022), esta se caracteriza por denotar poco trabajo en equipo y de manera general, dificultades en las relaciones interpersonales con quienes se mueven en el mismo entorno de trabajo.

Finalmente, el séptimo componente es nombrado como “respaldo del grupo” comprende la percepción de sentirse apoyado por los demás compañeros que lo rodean quienes constituyen una red de sustento emocional, mejorando el clima organizacional y fomentando la empatía entre los involucrados, beneficiando el desempeño laboral, puesto que se sienten respaldados durante el ejercicio de su trabajo.

Desde un modelo transaccional, la teoría de Lazarus y Folkman es un postulado ideal para lograr la comprensión de que el estrés es una respuesta a los distintos estímulos del medio y repercute en la persona conforme a la valoración que se haga de dichas circunstancias así como también los medio y estrategias de las que dispone para afrontarla, por lo que se reconoce “estar estresado” como el resultado de un proceso fluctuante, individual y multidimensional que en conjunto se perciben como respuestas de carácter psicofisiológicas de las cuales se obtiene como producto una respuesta conductual en particular que en diversas ocasiones suele ser automática (Camacho et al., 2024).

Conforme a lo indicado en el párrafo anterior, las estrategias de afrontamiento en los seres humanos adquieren gran relevancia, ya que independientemente de si la respuesta comportamental de los efectivos militares ante las situaciones de estrés se centra más en la emoción que experimentaron ante dicho evento, o bien si se orienta más al problema en sí y la disponibilidad de herramientas para afrontarlo, estas estrategias serán el medio para encarar efectiva y funcionalmente estas situaciones.

En el contexto ecuatoriano se han desarrollado diversas investigaciones que abordan la incidencia del estrés laboral en los trabajadores, una de ellas es la de Redrobán (2022) quién sobre una muestra de 39 efectivos de la Unidad Policía Militar Ministerial indicó que el estrés laboral tiene gran incidencia sobre el rendimiento de los trabajadores que desempeñan sus labores en instituciones que velan por el orden y la seguridad nacional, la realidad de la nación ecuatoriana se vuelve más compleja con el paso del tiempo, por lo que tanto las funciones administrativas como operativas de estas instituciones se intensifican con la finalidad de precautelar el orden.

No obstante, existen factores determinantes para que los niveles de estrés se incrementen o disminuyan, las estrategias de afrontamiento que cada individuo emplea para encarar las diferentes situaciones difíciles durante sus labores también repercuten en el grado de burnout que pueden llegar a experimentar. La autora referida expone que, el 20.51% del grupo muestral presenta niveles de estrés en fase de alarma y el 79.49% manifiesta un nivel bajo, indicando que a pesar de que un conjunto menor se ubica en el estrato crítico se deben tomar las medidas respectivas para abordar y evitar que se cronifique esta problemática.

En lo que respecta al consumo de alcohol, World Health Organization (1989), es una organización que subraya que el consumo de alcohol así sea en una escala moderada representa un riesgo para la salud tanto física como psicológica de los seres humanos y esto es debido a los efectos que produce en el organismo, haciendo énfasis además en que las repercusiones que se derivan a partir de la ingesta de este tipo de sustancia trascienden más allá del individuo, afectando diversas esferas que constituyen su ejercicio diario, tal es el caso del nivel familiar, social, laboral y otros; asimismo, estableció distintos tipos de consumo que han sido adoptados por otros investigadores que han realizado estudios en la misma línea temática.

La primera categoría es el consumo de bajo riesgo, según Sordo et al., (2020), este nivel se caracteriza por la ingesta de carácter moderado de alcohol, los efectos que produce en el cuerpo humano no generan mayores consecuencias o síntomas que sean excesivamente negativos u observables, es por ello que la persona mantiene control sobre cuánto alcohol consume y los momentos en que lo hace, por lo que no se generan alteraciones considerables en las esferas en que se desenvuelve.

Navarro et al., (2023), conciben el consumo riesgoso como el punto en que la ingesta de esta sustancia puede salirse de control debido a que los problemas tienden a incrementarse o ser más complejos, es probable que se afecten de forma leve algunas áreas de la vida del consumidor

por tal razón se debe otorgar asistencia y minuciosa cautela en este estrato, a pesar de que no exista suficiente evidencia clínica ya sea a través de lesiones o daños físicos o dependencia de la sustancia, su consumo puede hacerse más frecuente y afectar la calidad de vida de la persona.

El consumo perjudicial es aquella etapa en la que ya se hacen evidentes los problemas tanto físicos como psicológicos, que además trascienden a la esfera social, familiar y laboral del individuo que es consumidor, puesto que lo hace en una escala mayor tanto en cantidad como en frecuencia; no obstante, a pesar de que en ciertos casos el sujeto tiene la capacidad para lograr reconocer su patrón de consumo no siempre consigue modificarlo (Lage y Risso, 2020).

González et al., (2020), indican que son diferentes las circunstancias que se suscitan durante la vida de una persona desde etapas tempranas en las que tienen que interactuar con diferentes contextos, estas situaciones son una oportunidad precisa para que emplee el consumo de alcohol como una estrategia de afrontamiento errónea, que cuando se pierde control de la misma deriva en el nivel de dependencia alcohólica el cual se caracteriza por el consumo en exceso, ya sea en cantidad y en frecuencia; a la vez, conlleva un riesgo mayor con respecto a los otros niveles y existe mucha más posibilidad de que tengan lugar patologías crónicas para el organismo o a para que los efectos que produce la ingesta de alcohol en el cuerpo deriven en enfermedades psicológicas como depresión, problemas de autoestima u otras que pueden afectar la vida del sujeto desde diferentes aristas.

Manrique (2021), en su investigación sobre una muestra militar indicó que el 39.13% refieren consumo de alcohol riesgoso siendo más predominante de este grupo los varones quienes presentan más complicaciones para controlar este comportamiento, expresando además que tanto el volumen como la periodicidad en que consumen es alta; la realidad contextual que se desarrolla en los centros de formación y ejercicio militar genera condiciones que predispone a sus funcionarios a presentar conductas asociadas al consumo de alcohol, tal como se sostiene en la sociedad, por lo que cabe indicar que el riesgo psicosocial en contextos militares se convierte en un factor de análisis de la conducta funcional desde el contexto psicológico forense y pericial.

El estudio actual se enmarca en una metodología descriptivo-correlacional, con un componente bibliográfico, es de corte transversal con enfoque mixto, pretende brindar respuesta a la siguiente pregunta: ¿De qué manera influye el estrés laboral en el consumo de alcohol en militares en servicio activo de la ciudad de Quito y cuáles son las implicaciones legales que tienen los comportamientos derivados de los riesgos psicosociales en el ámbito institucional?

La hipótesis establecida refiere que, el estrés laboral en los efectivos militares de la ciudad de Quito influye de manera significativa en el consumo de alcohol, asimismo, los comportamientos generados como producto de la ingesta de dicha sustancia poseen una serie de implicaciones legales, especialmente en la esfera social del individuo consumidor debido a la afición a su salud mental y física que repercute además en la idoneidad funcional o la toma de decisiones en escenarios operativos.

MATERIALES Y MÉTODOS

Diseño

El presente trabajo de investigación adopta un enfoque mixto, con un diseño no experimental, de tipo descriptivo-correlacional, de corte transversal, con un componente bibliográfico desarrollado desde una perspectiva forense, con el fin de analizar el riesgo psicosocial y las implicaciones legales en torno al comportamiento de los sujetos en sociedad.

Población y muestra

La población se encuentra conformada por militares en servicio activo que forman parte de una única unidad de las Fuerzas Armadas en la ciudad de Quito. La muestra está compuesta por 100 militares de diferentes rangos y especialidades dentro de esta unidad. El tipo de muestreo aplicado es no probabilístico por conveniencia, eligiendo a los participantes disponibles y dispuestos a colaborar en el estudio. Esta estrategia facilitará la recolección de datos y garantizará la viabilidad del proceso investigativo.

Instrumentos

Para recolectar información se emplearon instrumentos estandarizados y validados que permitan obtener datos precisos y cuantificables, este enfoque permite generar evidencia útil para el trabajo del profesional en psicología forense que se encuentran en contextos institucionales, aportando elementos clave para prevenir, intervenir y valorar el estado psicológico y funcional del personal militar, en el marco de la salud mental y la responsabilidad laboral y penal respecto a su profesión.

Por una parte, para valorar el estrés laboral se aplicó el Cuestionario para evaluar el Estrés Laboral de la OIT- OMS diseñado por la World Health Organization (1989), el mismo que se compone de 25 ítems y 7 dimensiones, conocidas como, Clima de la organización, estructura, territorio organizacional, tecnología, Influencia del líder, falta de cohesión y el respaldo del grupo.

El Test AUDIT (Cuestionario de Trastornos Debidos al Consumo de Alcohol), considerado un instrumento ideal para medir el consumo de alcohol, clasificándolo según los tipos establecidos en el manual de la prueba, aportando antecedentes clave respecto al riesgo psicosocial que serán valorados desde una perspectiva forense. Las encuestas se aplicarán de forma digital, garantizando el anonimato y la voluntariedad de los participantes. Los datos recopilados fueron procesados mediante el programa estadístico SPSS en su versión 29.0, realizando pruebas de normalidad del conjunto de datos, conociendo estadísticos descriptivos y aplicando coeficientes de correlación para medir el grado de asociación entre variables de estudio.

Procedimiento para la revisión sistemática

La investigación actual desarrolla una revisión sistemática que da a conocer las repercusiones forenses derivadas de los comportamientos que resultan del nexo entre variables; por tal razón, emplea el método PRISMA (Preferred Reporting Items for Systematic Reviews and

Meta-Analyses), este método es ideal en la elección de fuentes bibliográficas que cumplan los criterios establecidos y las condiciones requeridas propias de la investigación científica, garantizando un proceso investigativo eficaz y válido, pudiendo convertirse los datos recopilados en información replicable; por tal razón se desarrolla el diagrama de flujo del proceso de búsqueda (Sánchez et al., 2022).

Se otorgará prioridad durante la búsqueda de trabajos científicos, términos clave en idioma español, tales como “Estrés laboral”, “Consumo de alcohol”, “Funcionarios militares”, “Riesgos psicosociales”, “Reglamentos y normativas”, “Ecuador”, se ha establecido estos términos de búsqueda para brindar el enfoque hacia precedentes normativos y reglamentos que abordan las repercusiones forenses asociadas al riesgo psicosocial del comportamiento de los funcionarios militares en el contexto ecuatoriano. Además, se incluyeron operadores booleanos “AND” & “OR” durante la búsqueda de archivos que incluyan las expresiones y términos propuestos, procediendo a buscar:

(“Estrés laboral” OR “Consumo de alcohol” AND “Funcionarios militares” AND “Ecuador”); (“Riesgos psicosociales” AND “Funcionarios militares”); (“Reglamentos y normativas” AND “Funcionarios militares” AND “Ecuador”) pudiendo evidenciarse tanto las variables de estudio de la temática de investigación como su delimitación territorial. Se indagará en las bases de datos: Scielo, Redalyc, Dialnet, Google Académico y el Repositorio Institucional del Ministerio de Defensa Nacional del Ecuador.

Tabla 1

Criterios de inclusión y exclusión

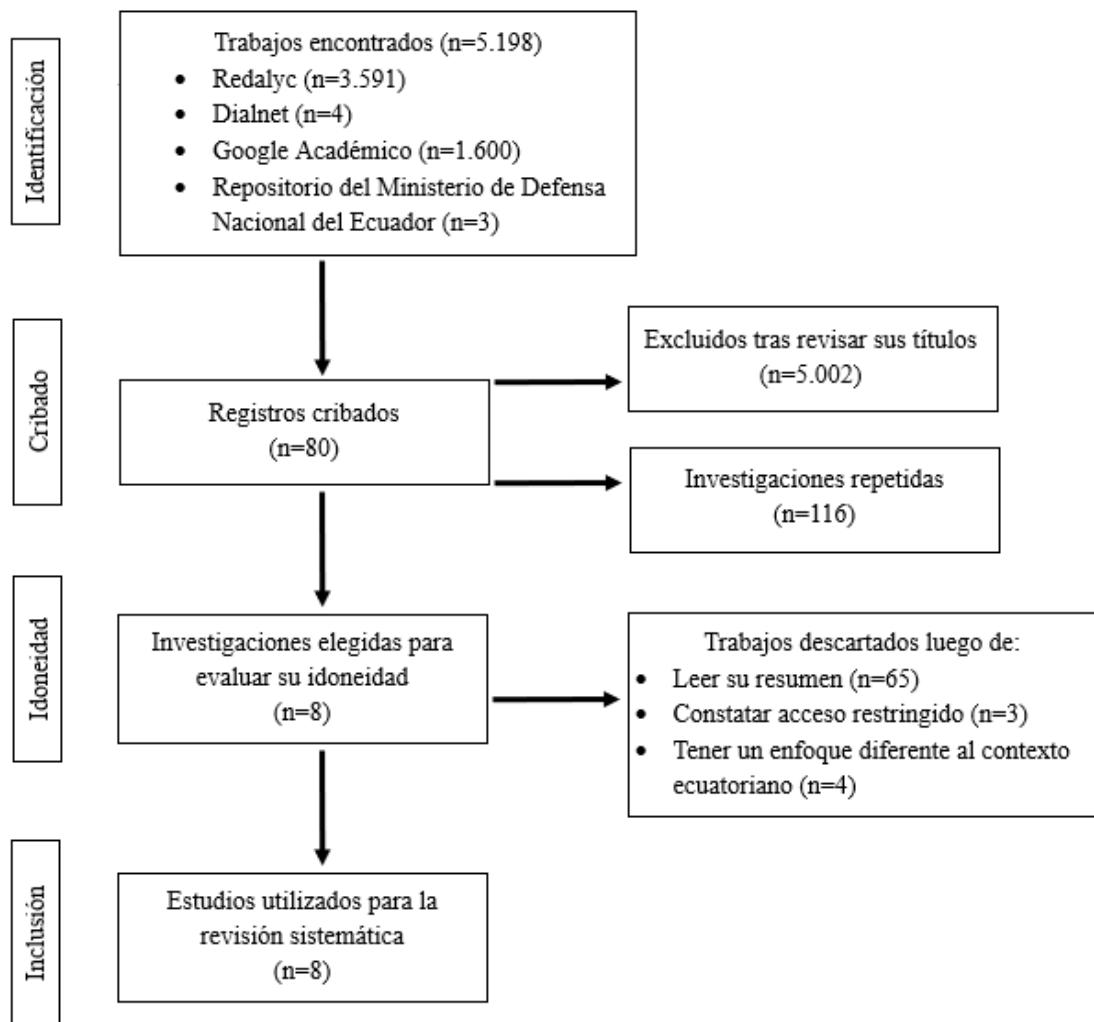
Criterios de Inclusión	Criterios de Exclusión
Investigaciones que aborden la población militar o funcionarios de las fuerzas armadas en general.	Publicaciones que aborden el riesgo psicosocial de otras variables de estudio diferentes a las del presente trabajo.
Trabajos publicados entre 2013-2025	Datos bibliográficos incompletos.
Publicaciones de acceso libre	Investigaciones de otros países que no sean Ecuador.
Documentos que analicen e indiquen normativas de los militares ecuatorianos.	Documentos que hayan sido publicados en otro idioma que no sea español.

Procedimiento para la selección de artículos

En la figura 1 se puede observar el diagrama de flujo del proceso de selección de estudios para la revisión sistemática, siendo así que, de un total de 5.198 investigaciones identificadas inicialmente en las diferentes bases de datos, tal como Redalyc (n=3.591), Dialnet (n=4), Google Académico (n=1.600) y el Repositorio Institucional del Ministerio de Defensa Nacional del Ecuador (n=3), se consideraron solo 8 para efectuar la revisión sistemática, luego de emplear los filtros de inclusión y exclusión planteados y los procesos de cribado e idoneidad correspondientes que garantizan la replicabilidad de la información.

Figura 1

Diagrama de flujo de estudios para la revisión sistemática mediante el método PRISMA



Nota: Elaboración propia del autor adaptado del modelo PRISMA.

RESULTADOS

A continuación, se exponen los principales resultados obtenidos mediante la aplicación del marco metodológico propuesto para la ejecución del proyecto investigativo.

Tabla 2

Niveles de estrés laboral de los participantes de la muestra

Nivel de estrés	Frecuencia	%
Bajo	70	70.0 %
Medio	23	23.0 %
Alto	7	7.0 %
Total	100	100 %

El resultado global de las dimensiones evaluadas por el cuestionario OIT-OMS demuestra que la gran mayoría del personal militar goza de excelente salud ocupacional y condiciones

laborales óptimas. Un 70 % de la muestra presenta nivel bajo de estrés, lo que significa que estos militares han logrado equilibrio positivo entre las demandas laborales y sus recursos personales e institucionales para afrontarlas. Esta condición refleja que el clima organizacional, la estructura institucional, el territorio físico, la tecnología disponible, el liderazgo recibido, la cohesión grupal y el respaldo de compañeros funcionan de manera armoniosa generando un ambiente laboral saludable, predecible y satisfactorio lo cual actúa como un factor de protección contra posibles riesgos de enfermedades relacionadas con el estrés laboral crónico.

Sin embargo, a pesar de que los resultados en su mayoría son positivos existe un grupo representativo del 23% que experimenta un nivel medio de estrés, situación preocupante que requiere intervención multidimensional ya que, probablemente acumula factores estresores en varias dimensiones simultáneamente, a pesar de ser manejables de forma individual, en conjunto generan sobrecarga emocional, síntomas de desgaste profesional, deterioro en la calidad de vida y riesgo de evolución hacia burnout si no se interviene.

Por otra parte 7 individuos que constituyen el 7% de la muestra militar presentan un nivel alto de estrés, reflejando una crisis en su salud ocupacional posiblemente han experimentan estrés laboral severo y sostenido que ya afecta su salud física, predisponiéndolos a presentar cefaleas, trastornos gastrointestinales, hipertensión, insomnio y varias indisposiciones más; asimismo repercute en su salud mental desencadenando síntomas relacionados con ansiedad, depresión, irritabilidad, desmotivación, por lo que su desempeño está comprometido y existe riesgo real de incapacidad laboral, deserción o consecuencias graves para su bienestar integral.

A pesar de que existe prevalencia en el nivel que indica menos problemas para los efectivos militares, también se deben atender las demás distribuciones, brindando una intervención inmediata debido a que el estrés en niveles elevados puede generar riesgos operacionales, accidentes laborales y a su vez tener consecuencias irreversibles en la salud física y mental del personal afectado.

Tabla 3

Resultados del Test AUDIT

Estado de consumo	Frecuencia	%
Consumo De Bajo Riesgo/Abstinencia	82	82.0 %
Consumo Riesgoso	11	11.0 %
Consumo Perjudicial	3	3.0 %
Probable Dependencia Alcohólica	4	4.0 %
Total	100	100 %

En la tabla 3 se pueden observar los resultados globales del Test AUDIT, que indican que la gran mayoría del personal militar mantiene hábitos de consumo de alcohol saludables o nulos, caracterizados por abstinencia, consumo ocasional o patrones que no representan riesgo para su

salud física, mental o desempeño profesional. El 82 % de los evaluados demuestran control sobre su ingesta alcohólica y no presenta síntomas de dependencia. Esta prevalencia de patrones saludables refleja probablemente la efectividad de políticas institucionales preventivas, cultura organizacional que promueve estilos de vida saludables, controles disciplinarios y conciencia individual sobre los riesgos del alcohol en contextos militares donde la concentración, reflejos y capacidad de decisión son indispensables.

Sin embargo, el 11% de los efectivos militares examinados constituido por 11 individuos presentan un nivel distinto de consumo que resulta riesgoso, encontrándose en la fase inicial del espectro problemático: probablemente consumen cantidades o frecuencias elevadas que, aunque aún no causan daños evidentes, aumentan significativamente el riesgo de desarrollar problemas físicos, accidentes, violencia o evolución hacia dependencia. El 3 % con consumo perjudicial ya experimenta consecuencias negativas concretas del alcohol: posibles problemas disciplinarios, deterioro en relaciones familiares, ausentismo laboral, síntomas físicos iniciales o incidentes relacionados con intoxicación, finalmente el 4 % presenta probable dependencia alcohólica es decir, adicción y han experimentado síndrome de abstinencia cuando no consumen, pérdida de control sobre la ingesta, priorización del alcohol sobre sus responsabilidades, negación del problema y posiblemente han intentado sin éxito reducir su consumo.

Tabla 4

Correlación entre el nivel de estrés laboral y el consumo de alcohol

Estrés laboral	
Consumo de alcohol	Rho de Spearman
	0.449
	.001
N	100

Se aplicó el coeficiente de correlación Rho de Spearman debido a la distribución de los datos y el tamaño muestral, revelando que las variables estrés y alcoholismo presentan una asociación positiva moderada y estadísticamente significativa con un equivalente a Rho = 0.449, esto sugiere que mientras el nivel de estrés laboral se incrementa tiende a aumentar también el consumo de alcohol en los efectivos militares, lo que refiere patrones de consumo más problemáticos. El valor $p = .001$ confirma que esta relación no ocurre por azar, sino que es altamente significativa a nivel estadístico. La muestra de $n=100$ participantes, representa un conjunto conciso y adecuado para generalizar estos hallazgos a los participantes evaluados. El grado de correlación se ubica en un rango moderado, por lo que, si bien ambas magnitudes inciden entre sí, no se debe descartar la existencia de otras variables intervinientes.

Los expuesto en la presente sección a partir de la aplicación de los instrumentos seleccionados resaltan la necesidad de emplear estrategias de prevención en el ámbito

organizacional y mejorar la gestión de salud ocupacional militar, puesto que los datos anteriores ponen en evidencia que el consumo de alcohol está siendo empleado como un mecanismo de afrontamiento al estrés por algunos miembros del personal; es decir como estrategia de escape o desconexión emocional ante el malestar psicológico, dando paso a la creación de un círculo vicioso donde el alcohol deteriora aún más su desempeño e incrementa los estresores laborales.

Además, tal como se planteó en la estructura metodológica del presente trabajo, resulta esencial analizar desde una perspectiva forense el riesgo psicosocial derivado de las variables exploradas

Tabla 5

Revisión Sistemática

Autor y año	Título	Datos metodológicos	Principales hallazgos
(Asamblea Nacional del Ecuador, 2023).	Ley Orgánica de Personal y Disciplina de las Fuerzas Armadas	Reglamento institucional (Norma administrativa)	<p>Toda institución de las fuerzas armadas, según el reglamento, cuenta con un consejo que resuelva situaciones relacionadas a los funcionarios.</p> <p>Conforme al artículo 178.- A los efectivos militares se le aplicarán obligatoriamente exámenes toxicológicos de manera repentina, por lo que establece procedimientos específicos de diagnóstico y manejo de casos en los que su comportamiento se encuentre influenciado por sustancias psicotrópicas, en caso de oposición puede ser considerado “Dado de baja”.</p> <p>Art. 195.- Lit. 7: Establece como falta grave el ejercicio de las funciones militares bajo el consumo de alcohol.</p> <p>Art 196.- Lit. 17: Poseer más de 1.2 g/L (gramos de alcohol por litro de sangre), es denominado como falta atentatoria, al poner en riesgo las operaciones y los bienes de la institución.</p> <p>De esta manera, cabe indicar que en disposición del Art 57 del mismo reglamento, dos faltas graves cometidas por un efectivo militar pueden ser causa de separación de la institución.</p>
(Ministerio de Defensa del Ecuador, 2013).	Reglamento de Disciplina Militar	Reglamento institucional (Norma administrativa)	<p>El Art 46, Lit “h”, establece que son faltas leves que atentan contra la compostura militar consumir alcohol en sitios y horarios no permitidos.</p> <p>El Art 47, Lit “D”, menciona que acudir a ejercer sus funciones ebrio, o encontrarse en el medio social con el uniforme de la institución en estado embriaguez.</p>

<p>(Astudillo y Bermeo 2023).</p>	<p>Estrés y consumo de alcohol en personal de una Unidad Castrense del Cantón Mejía Provincia de Pichincha-Ecuador.</p>	<p>Modelo Cuantitativo de tipo Correlacional.</p>	<p>Según se dictamina, las faltas leves serán sancionadas con: Censura y arresto sencillo de 1-5 días.</p>
<p>(Lozano, 2015).</p>	<p>Análisis de constitucionalidad de las sanciones disciplinarias contempladas en la legislación militar.</p>	<p>Método Mixto (Cuantitativo – Cualitativo) de tipo Descriptivo – Documental.</p>	<p>A diferencia de las faltas graves, se penalizará con, arresto sencillo de 6-10 días y arresto de rigor de 1-5 días.</p> <p>Este estudio hace énfasis en que a las faltas de conducta de los efectivos militares que han incurrido en consumo problemático de alcohol se les otorga un riguroso énfasis y no se obvian, por lo que son penalizadas con sanciones disciplinarias.</p> <p>Además, establece una perspectiva que aborda desde diferentes esferas el problema, sea este laboral o familiar que genera como repercusiones conductas violentas e impulsivas.</p> <p>Asimismo, alude al comportamiento influenciado por estresores en el entorno organizacional, lo que puede derivar en irritabilidad, estado ansioso y un mal afrontamiento del mismo.</p> <p>Dichas sanciones son atendidas por el Consejo de Disciplina quienes dependiendo de la gravedad de las faltas toman las medidas correspondientes.</p>

<p>(Instituto de Seguridad Social de las Fuerzas Armadas – ISSFA, 2024).</p>	<p>Reglamento de Higiene y Seguridad del Instituto de Seguridad Social de las Fuerzas Armadas – ISSFA, Resolución N.º 23-11.1.</p>	<p>Reglamento institucional (Norma administrativa)</p>	<p>El Consejo Directivo del Instituto de Seguridad Social de las Fuerzas Armadas, en su resolución N°23-11.1, refiere que el riesgo psicosocial de los efectivos militares es un agente que debe ser atendido, debido a la sobrecarga cognitiva, los niveles de atención intensa prolongada que deben emplear y la responsabilidad sobre sus operaciones, adicional a las expectativas institucionales; un mal manejo de dichas situaciones puede conllevar al consumo de alcohol y otras drogas; e indica que se pueden manifestar comportamientos relacionados con el acoso laboral, siendo este un tipo de conducta penalizada por la institución y cualquier acción cometida por los militares de servicio activo que incumplan la norma, se regulará con lo que indica la normativa vigente de las Fuerzas Armadas.</p>
<p>(Onofre, 2021).</p>	<p>Influencia del estrés laboral en el desempeño laboral del personal de la Dirección de Talento Humano del Hospital de Especialidades Fuerzas Armadas n.º 1, Quito, en el año 2019.</p>	<p>Enfoque Cuantitativo, de tipo Correlacional con un diseño No Experimental – Transversal.</p>	<p>Esta autora expone que el estrés en el personal militar tiene su origen principalmente en la exhaustiva jornada laboral que les produce cansancio mental y físico. Indica que a pesar de existir normativas y reglamentos que penalizan el mal comportamiento de los militares en relación a los valores institucionales, existiendo la posibilidad de sancionar con la separación definitiva de la institución por actos graves reiterativos; explica que el eje psicosocial es una dimensión poco abordada en el ámbito militar.</p>
<p>(Cárdenes, 2015).</p>	<p>La influencia del estrés laboral en el desempeño de los trabajadores de la Fuerza Aérea Ecuatoriana.</p>	<p>Enfoque Cuantitativo, de tipo Correlacional con un diseño No Experimental – Transversal.</p>	<p>La autora de este trabajo, brinda una visión que aborda los efectos psicosociales a través de un análisis de desempeño en militares, refiriendo además que existen normativas que determinan el nivel estándar que deben alcanzar los funcionarios. Esta postura converge con lo referido en investigaciones previas detalladas, debido a que, según lo indica; entre las principales causas del bajo desempeño organizacional están los malos hábitos y conductas desfavorables, además de variables laborales y contextuales; por</p>

La elaboración y promulgación del Código Militar como parte del proyecto garciano de construcción estatal (1861-1875).
(Saldarriaga, 2021).

Enfoque cualitativo, de tipo Bibliográfico.

lo que el reglamento de las instituciones militares norma estos comportamientos que inciden en su eficiencia.

Esta investigación permite lograr una visión retrospectiva de la normatividad en función del comportamiento de los militares en diferentes entornos, por lo que al ser encontrados ebrios sus derechos eran suspendidos, según lo refiere este teórico quien toma como punto de partida la Constitución del Ecuador de 1869.

Así mismo, según el reglamento de ese entonces, se retenía el pago de quienes expresaban una mala conducta en sociedad y este no era devuelto hasta que certificaban una rehabilitación efectiva; caso contrario eran sancionados desde castigos físicos y labores a modo servicio de la comunidad.

Este trabajo plantea la consideración del avance que se ha logrado en el ámbito militar respecto a la conducta de sus funcionarios y las medidas de control y sanción; no obstante, también deja a entrever que aún existen aspectos que deben ser tratados para favorecer a los efectivos de tal organización, beneficiando mayormente a la población civil.

Los documentos examinados en la revisión sistemática reflejan que existe una serie de factores intervinientes entre las normativas diseñadas por el sistema disciplinario militar del Ecuador y el carácter complejo de los factores psicosociales que se involucran y a la vez de cierta forma determinan el comportamiento de los funcionarios militares, especialmente con el consumo de alcohol y los efectos derivados del estrés laboral.

A partir de un enfoque forense, se identifica que la Ley Orgánica de Personal y Disciplina de las FF. AA mantiene un modelo punitivo, el mismo que se centra en la responsabilidad individual de cada militar y se inclina a la sanción de la conducta manifiesta; de cierta forma, mantiene una mirada tradicional que ha funcionado por varios años; sin embargo, da paso a la generación de una brecha entre las condiciones del entorno laboral en el que se incluyen dimensiones relevantes para analizar y el funcionamiento de la psiquis de cada sujeto aunado a las conductas sancionables (Asamblea Nacional 2023). El Reglamento de Disciplina Militar conserva este mismo enfoque, y establece además una diferenciación de sanciones entre faltas leves, graves y atentatorias cuyas penalizaciones pueden ir desde la suspensión de funciones hasta

la privación de libertad y separación definitiva de la institución del funcionario (Ministerio de Defensa del Ecuador, 2013).

Estudios como el de Astudillo y Bermeo (2023) y Onofre (2021), analizan el estrés laboral subrayando qué en niveles crónicos, representa un agente desencadenante de comportamientos disfuncionales, direccionados por la irritabilidad, impulsividad, problemas de autorregulación emocional e inclusive el consumo problemático de alcohol; en ese sentido, resulta esencial hacer énfasis en estas investigaciones puesto que abren la puerta a un análisis más profundo respecto a la manera en que los estímulos estresores pueden alterar el juicio de un militar, generar intolerancia a la frustración, y perjudicar la toma de decisiones, aumentando el riesgo de incurrir en faltas disciplinarias.

El Reglamento diseñado por el Instituto de Seguridad Social de las Fuerzas Armadas- ISSFA (2024) y otras investigaciones también analizadas durante la revisión de literatura seleccionada, contribuyen al reconocimiento de los aspectos psicosociales como un conjunto cuyas repercusiones son visibles e influyen en el rendimiento y la conducta militar. Sin embargo, a pesar de que se reconoce la existencia de diversos factores como la sobrecarga cognitiva, la presión institucional y otros, la principal respuesta de la institución sigue siendo principalmente penalizadora. Lo expuesto revela la carencia de un enfoque integral que sea promovido desde la realidad organizacional de los trabajadores, y que a su vez combine prevención, intervención y rehabilitación.

DISCUSIÓN

Entre los principales hallazgos se encuentra que el grupo de militares predominante respecto al nivel de estrés se ubica en la categoría “Bajo” con un 70.0 % seguido del 23.0 % en el nivel medio y finalmente el 7.0%, expresando que una menor proporción presenta complicaciones para adaptarse al entorno laboral debido a la presencia de estresores que dificultan su ajuste; este resultado es similar al de Cruz y Escobar (2024), quien expone que, de su muestra de 500 participantes, el subgrupo con mayor presencia se sitúa en el estrato de menor nivel de estrés, y a continuación el rango moderado y luego en menor proporción con 3.2 % está el conjunto con mayores niveles de estrés, tal como lo refieren, este subconjunto pequeño representa un grupo de riesgo, debido a que son más propensos a manifestar alteraciones a nivel cognitivo y expresarlas conductualmente, a través de un comportamiento no adaptativo que se regulariza a través de las normativas de dicha institución.

De la misma manera, Redrobán (2022), refiere en su estudio que de 31 servidores de las fuerzas armadas, en su mayoría presentan niveles bajos de estrés; sin embargo, existe la presencia de un grupo con menor número de participantes que presentan niveles de estrés en estado de alarma; en ese sentido, dicho hallazgo se relaciona con lo expuesto en el presente documento, en donde del mismo modo se indica que existe prevalencia de militares con signos y síntomas

asociados a estrés en fase inicial, lo cual se interpreta como la ausencia de criterios propios de dicha patología o a su vez, que cuentan con las estrategias de afrontamiento adecuadas y necesarias para encarar las situaciones en las que se involucran a diario en los diferentes escenarios con los que interactúan.

Por otro lado, en lo que respecta a los resultados logrados del Test AUDIT, se puede conocer que un conjunto de 82% de los efectivos militares evaluados presentan consumo de bajo riesgo, sin embargo, el resto de individuos exponen tener un nivel de consumo que presenta complicaciones debido a los signos y síntomas que este genera, ya sea de forma riesgosa, perjudicial o en condición de dependencia a esta sustancia; al comparar estos datos con la investigación de Páez (2016), difieren respecto a la prevalencia de casos en cada categoría, por su parte, explica que la mayoría de los efectivos militares de su estudio presentan un consumo moderado de dicha sustancia, seguido del subconjunto que alude a las personas que presentan dependencia, y en una menor proporción sujetos en la categoría que supone menores problemáticas.

En adición a lo expuesto en el párrafo anterior, Cueva et al., (2021), hace énfasis en las desencadenantes a nivel de pareja de aquellas personas que presentan consumo problemático de alcohol, un aspecto a considerar debido a que el comportamiento de estos sujetos se aparta de las reglas establecidas en una relación amorosa y comparten más tiempo con amigos u otras personas desatendiendo el hogar o el vínculo generado con esa persona, lo que genera un círculo que recae en el aumento de consumo de alcohol como consecuencia a los problemas que deben abordar.

Por otro lado, el coeficiente de correlación encontrado en la muestra del presente estudio es positivo, situado en un rango moderado, siendo este 0.449; esto refiere que, si una magnitud tiende a incrementarse la otra también lo hará, de tal manera, si el estrés laboral aumenta lo hará así mismo la ingesta de alcohol pudiendo incurrir en un tipo de consumo problemático e incluso dependencia en ciertos casos, tal como se refieren en el análisis descriptivo del AUDIT.

El resultado mencionado en el apartado anterior se encuentra en concordancia con los mencionado por Mongón y Mejía (2023), quienes expresan que tanto el estrés laboral como el consumo de alcohol son variables que se correlacionan positivamente, en funcionarios dedicados a laborar para la seguridad de la nación, expresando además que el grado de burnout que pueden experimentar es indistinto respecto al sexo de los trabajadores, lo cual refiere que los agentes que intervienen y derivan en dicha asociación se puede incidir tanto en hombres como mujeres.

De la misma manera, Pucha (2020), en su investigación ejecutada en la ciudad de Loja en operativos militares conoció que tanto el estrés laboral como el consumo de sustancias presentan un grado de asociación moderado de carácter positivo, lo cual converge con el resultado presentado en esta investigación, la autora hace hincapié en la necesidad de comprender la gravedad de la situación que con el paso del tiempo se va normalizando como una herramienta de afrontamiento no adaptativa para los seres humanos, que es perjudicial debido a las consecuencias

que genera en el organismo; sin embargo, es necesario indicar que, debido al número de la muestra, se puede referir que las conclusiones logradas en esta investigación pueden ser interpretadas con mayor precisión desde el análisis del conjunto poblacional detallado en el apartado metodológico.

Con respecto a la revisión sistemática realizada, se establece que en el contexto ecuatoriano se disponen de normativas apropiadas que pueden dar atención al comportamiento de los militares inducido por sustancias o a su vez originados por factores psicosociales que deben afrontar en distintos contextos, es así que el Reglamento Institucional determinado por La Asamblea Nacional del Ecuador (2023), el Reglamento Disciplinario Militar diseñado por el Ministerio de Defensa del Ecuador (2013), y otras disposiciones que aportan al ejercicio de las funciones militares de manera eficaz y efectiva. Al realizar un contraste con otros países como Colombia, dicho resultado se halla en concordancia con lo mencionado por Yañez (2018), quien analiza la Ley 1862 de Fuerzas Militares y refiere que este tipo de comportamientos son considerados faltas graves, que pueden ser penalizadas desde una multa hasta la destitución.

En el contexto peruano, la situación no difiere mucho de la presentada en el segmento anterior, es así que el Congreso de la República del Perú (2007), realiza una diferenciación entre la frecuencia de consumo, pudiendo optarse por 5 o 7 días de sanción. Lo referido en este apartado deja en manifiesto que a pesar de ser naciones limítrofes a la costa del territorio nacional y presentan un enfoque similar, basado en la sanción de los funcionarios, también contienen sus diferencias, las mismas que se ajustan precisamente a la realidad sociocultural de cada nación y la gravedad de dichas acciones por las que se lo imputa.

CONCLUSIONES

Con base al proceso investigativo se puede indicar que, los efectivos militares a pesar de no referir problemáticas, complejas en lo concerniente a estrés laboral o consumo de alcohol, debido al menor número de casos reportados en categorías que expresan problemáticas crónicas, sí existe incidencia entre ambas variables, respecto al coeficiente de correlación de 0.449; así mismo, en Ecuador existen las normativas correspondientes para atender los casos específicos a través de las medidas disciplinarias; al realizar un contraste con otros países como Colombia y Perú se reconoce que de la misma manera tienen sus propias normativas para atender estos casos; sin embargo, acogen las diferencias contextuales en cada norma. Con base en este estudio, se identifican aspectos que deben ser mejorados, como la inclusión de modelos que corrijan el enfoque sancionador por el evaluativo, abordando el trasfondo de la situación que afecta a los trabajadores, por ello, se reconoce y a la vez se recomienda emprender programas de prevención para evitar que dicha condición se deteriore.

REFERENCIAS

- Asamblea Nacional. (2023). *Ley Orgánica de Personal y Disciplina de las Fuerzas Armadas. Suplemento del Registro Oficial N.º 236, 24 de enero de 2023*
- Astudillo, L., & Bermeo, K. (2023). Repercusiones Psicosociales del Abuso de Alcohol en el Personal Militar de la Fuerza Aérea Ecuatoriana. [*Tesis de posgrado, Universidad Estatal de Milagro*].
- Blanco-Ariza, A., Vásquez-García, W., García-Jiménez, R., & Melamed-Varela, E. (2020). Estructura organizacional como determinante competitivo en pequeñas y medianas empresas del sector alimentos. *Revista de Ciencias Sociales (RSC)*, 26(2), 133-147.
- Camacho, O., Pedroza, F., Navarro, G., Roca, J., & Fulgencio, M. (2024). Modelo transaccional del estrés y estilos de afrontamiento en investigación psicológica del estrés: Análisis crítico. *Uaricha*, 22, 42-53. doi:<https://doi.org/10.35830/kcgm5244>
- Cárdenas, M. (2015). La influencia del estrés laboral en el desempeño de los trabajadores de la Fuerza Aérea Ecuatoriana. [*Tesis de pregrado, Universidad Central del Ecuador*].
- Congreso de la República del Perú. (9 de noviembre de 2007). *Ley N° 29131. Ley del Régimen Disciplinario de las Fuerzas Armadas*. Diario El Peruano.
- Cristaldo, S. (2021). Rol del área de tecnología en la gestión del cambio organizacional. [*Universidad del CEMA, Tesis de Maestría*].
- Cruz, D., & Escobar, M. (2024). Estrés y consumo de alcohol en personal de una Unidad Castrense del Cantón Mejía Provincia de Pichincha-Ecuador. [*Tesis de pregrado, Universidad Central del Ecuador*].
- Cueva, M., Moreira, J., Molina, H., Alemán, C., Mendoza, C., & Zurita, E. (2021). Costos de la atención médica en el Instituto de Seguridad Social de las Fuerzas Armadas del Ecuador atribuibles al consumo de alcohol del personal militar en servicio activo, pasivo, dependientes y derechohabientes. *Revista de Investigación SIGMA*, 8(1), 48-58.
- Espinoza, H., Artiaga, A., & Castro, J. (2022). Group cohesion and its relationship with organizational communication. *Sapienza: International Journal of Interdisciplinary Studies*, 3(2), 168–175. doi: <https://doi.org/10.51798/sijis.v3i2.316>
- González, I., Alfonso, A., Aranda, J., Cámeron, S., Chávez, D., Duré, N., . . . Torales, J. (2020). Síndrome de Burnout y dependencia al alcohol en estudiantes de Medicina. *Medicina Clínica y Social*, 4(2), 52-59.
- Ivancevich, J., Konopaske, R., & Matteson, M. (1990). *Organizational Behavior & Management* (Segunda ed.). Mc Graw Hill.
- Instituto de Seguridad Social de las Fuerzas Armadas – ISSFA, Reglamento de Higiene y Seguridad del Instituto de Seguridad Social de las Fuerzas Armadas – ISSFA, Resolución N.º 23-11.1, 2024.

- Lage, M., & Risso, A. (2020). Deterioro cognitivo y recuperación espontánea en pacientes con diagnóstico de Consumo Perjudicial o Síndrome de Dependencia Alcohólico. *Revista Iberoamericana de Psicología, 13*(3), 149-158.
- López, J. (2021). El concepto de territorio en el marco de la perspectiva organizacional. *Revista Gestión Y Estrategia*(58), 9-24. doi: <https://doi.org/10.24275/uam/azc/desh/gye/2020n58/Lopez>
- Lozano, F. (2015). Análisis de constitucionalidad de las sanciones disciplinarias contempladas en la legislación militar. *[Tesis de pregrado, Universidad Internacional SEK]*.
- Manrique, A. (2021). Consumo de alcohol y conductas sexuales en jóvenes hombres y mujeres que cumplen el servicio militar voluntario-Huancayo-2020. *[Tesis de pregrado, Universidad Continental]*.
- Mayne, N. (2022). El liderazgo: su influencia y relación con el desarrollo de planes de formación de las organizaciones. *[Fundación Universitaria de América, Tesis de postgrado]*.
- Ministerio de Defensa Nacional. (2013). Reglamento de Disciplina Militar (Acuerdo Ministerial 1909). Ecuador.
- Mongón, A., & Mejía, A. (2023). Estrés laboral y consumo de alcohol en servidores policiales. *Revista Ecuatoriana de Psicología, 6*(14), 7-18.
- Navarro, P., Londoño, C., & Avendaño, B. (2023). Diseño de dos cuestionarios para evaluar recaídas y recuperación en consumo riesgoso de alcohol. *Health & Addictions, 23*(1).
- Onofre, L. (2021). Influencia del estrés laboral en el desempeño laboral del personal de la Dirección de Talento Humano del Hospital de Especialidades Fuerzas Armadas n. ° 1, Quito, en el año 2019. *[Tesis de Maestría, Universidad Andina Simón Bolívar]*.
- Páez, J. (2016). El consumo de alcohol y su influencia en el conflicto de pareja en el personal militar de la brigada de Fuerzas Especiales N.º 9 Patria en la ciudad de Latacunga. *[Tesis de grado, Universidad Técnica de Ambato]*.
- Pucha, E. (2020). El estrés laboral y su relación con el consumo de sustancias psicoactivas en los militares en el grado de Cabo Segundo del "Fuerte Militar Miguel Iturralde" de la ciudad de Loja, periodo 2019. *[Tesis de grado, Universidad Nacional de Loja]*.
- Redrobán, V. (2022). El estrés laboral y su influencia en el desempeño laboral del personal administrativo de la Unidad Policía Militar Ministerial de las Fuerzas Armadas del Ecuador, en la ciudad de Quito durante el periodo noviembre-julio 2022. *[Tesis de pregrado, Universidad Central del Ecuador]*.
- Saldarriaga, M. (2021). La elaboración y promulgación del Código Militar como parte del proyecto garciano de construcción estatal (1861-1875). *[Tesis de posgrado, Universidad Andina Simón Bolívar]*.

- Saltos, M., & González, C. (2024). Análisis de los niveles de estrés laboral en el personal militar profesional de la III División de Ejército Tarqui. *[Universidad del Azuay, Tesis de pregrado]*.
- Sánchez, M., Segredo, A., & Casanova, M. (2022). Clima organizacional en el Policlínico “Dr. Mario Muñoz Monroy”. *Revista Cubana de Salud Pública*, 48(3).
- Sánchez, S., Pedraza, I., & Donoso, M. (2022). ¿Cómo hacer una revisión sistemática siguiendo el protocolo PRISMA?: Usos y estrategias fundamentales para su aplicación en el ámbito educativo a través de un caso práctico. *Bordón: Revista de pedagogía*, 74(3), 51-66.
- Sordo, L., Córdoba, R., Gual, A., & Sureda, X. (2020). Límites para el consumo de bajo riesgo de alcohol en función de la mortalidad asociada. *Revista Española de Salud Pública*, 13(94), e202011167.
- World Health Organization. (1989). *The Alcohol Use Disorders Identification Test (AUDIT): Guidelines for Use in Primary Health Care*. Geneva: WHO.
- Yañez, D. (2018). Régimen disciplinario de las fuerzas militares y de la policía nacional: su aplicación frente a los soldados que presta el servicio militar obligatorio y los auxiliares de Policía. *[Tesis de posgrado, Universidad Libre Seccional Cúcuta]*.